



Durante estado de emergencia

Se busca acercar información precisa al ciudadano

EDITORIAL

Delincuencia: franja informativa obligatoria

Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

Bases militares yanquis son peligro para la región

Pág. 4



CONGRESISTA FUJIMORISTA DESATA POLÉMICA CON AFIRMACIÓN PSEUDOCIENTÍFICA, MACHISTA Y DESFASADA SOBRE LAS MUJERES Y LAS CIENCIAS

► “No hay una condición biológica que incentive a las mujeres a participar en ciencias”, espetó Ernesto Bustamante.

► “En el plano intelectual y conductual, la mujer es tan capaz como el hombre. Bustamante mantiene una concepción primitiva y vergonzosa”, le corrigió Vladimir Cerrón.

PRIMITIVO Y MISOGINO BUSTAMANTE

Pág. 5

EJECUTIVO ANUNCIA 402 MEDIDAS PARA REDUCIR LA BUROCRACIA Y MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

LANZAN SHOCK DESREGULATORIO

► Comprenderá incentivos dirigidos a los gobiernos locales. Incidirá en sectores como transportes, pesca, minería, construcción y comercio.



Pág. 3

► Se reaviva denuncias sobre redes de intereses económicos

SUNEDU: personal de César Acuña en puesto clave revela crisis en sistema universitario

Pág. 4



Exministro del Interior responde a Latina

Santiváñez califica de “ridículo” informe sobre su viaje familiar a EE.UU.

Pág. 4



► Nombramientos irregulares y producción y dosificación de suero hidratante que ha generado hasta el momento cuatro muertes

Piden investigar crisis en Essalud y el Minsa

Pág. 8



POLÍTICA

EDITORIAL

Delincuencia: franja informativa obligatoria

El avance exponencial de la delincuencia en el país ha creado una situación de verdadera emergencia, ante la cual el gobierno no sabe cómo responder. Su solución, más mediática que práctica ha sido la creación de un "Cuarto de Guerra", en el que los ministros se reúnen buscando iniciativas para afrontar esta crisis.

En este contexto, hay un problema principal: la extorsión, fenómeno sobre cuya magnitud el Ejecutivo no es consciente. Hay miles de kilómetros de la carretera Panamericana donde se tiene que pagar cupo, la mayoría de las líneas de microbuses de Lima se encuentran asediadas y hay cientos de colegios cerrados que han optado por las clases virtuales. En lugar de ello, los ministros creen que se trata más bien de una "sensación" que de una realidad. En este sentido los corresponsables del incremento delictivo serían los medios por difundir, día a día, nuevos hechos de violencia y criminalidad.

Bajo este supuesto, el titular de Justicia, Eduardo Arana, ha anunciado un proyecto de ley para que los medios de comunicación informen de los logros del gobierno en su lucha contra la inseguridad ciudadana, mediante una "franja obligatoria" mientras dure el estado de emergencia. Se piensa que difundir los logros disminuirá esa "sensación" en la población. Aquí hay dos problemas: uno que no hay muchos logros que difundir y, dos, que el Estado no puede obligar a los medios a difundir nada, por más necesario que sea, ni siquiera en estado de emergencia.

El proyecto ya ha sido rechazado por la Sociedad Nacional de Radio y Televisión y todavía no se sabe si también pretenda involucrar a los medios escritos. En todo caso, resultaría violatorio de la libertad de prensa y es muy difícil que sea aceptado por la mala relación que la presidenta ha desarrollado con la prensa. Pero crea una oportunidad para redefinir las relaciones entre gobierno y medios que pasa, tanto por una aceptación de la realidad por parte de Dina y sus ministros, como por una colaboración de la prensa televisiva, radial y escrita de todo el país en la lucha contra la delincuencia.

La Voz Clara

"Según la neurociencia, de los tres dominios cerebrales: cognoscitivo (conocimiento y percepción), conativo (conducta y acción) y afectivo (sentimiento y emoción), solo este último tiene una carga cuantitativa distinta de neurotransmisores en la mujer, y es, casualmente, lo que le imprime su característica. Es decir, en el plano intelectual y conductual, la mujer es tan capaz como el hombre. Bustamante mantiene una concepción primitiva, penosa y vergonzosa, porque no admite que la mujer en este sistema capitalista solo está relegada por una discriminación en la división social del trabajo.", Vladimir Cerrón.

www.diariouno.pe

Pataditas

MONOPOLIO

El exministro de Salud, Hernando Cevallos, aseguró que la posición de Medifarma en el mercado de fármacos en el Perú es un monopolio disfrazado de oligopolio, al mantener cerca del 80% de participación en el mercado. El exalto funcionario subrayó la necesidad de una revisión de los modelos estatales.

CONTROLES DEFICIENTES

El jefe del Ministerio de Salud precisó que los controles sobre la seguridad en la salud son deficientes y requieren urgentes mejoras para brindar mayor protección a los consumidores. "Es un monopolio, ellos manejan casi el 80% de los sueros en el país. El otro poquitito lo maneja Brown y otra empresa. ¿Y quién los controla? ¿Cómo puede controlar Digemid, que no tiene ni presupuesto, porque vive con los certificados que emite el Ministerio de Salud, que hace un control cada tres años?", comentó.

DEFIENDE FRANJA

El titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Gustavo Adrianzén, respondió a las críticas que ha recibido la iniciativa anunciada por el ministro de Justicia, Eduardo Arana, sobre modificar la Ley de Radio y Televisión con el objetivo de crear una "franja informativa" en los medios de comunicación para difundir las acciones implementadas por el Ejecutivo en materia de seguridad ciudadana durante los estados de emergencia.

PRENSA LIBRE

"No tenemos la más mínima intención de dictar la pauta de la prensa, claro que no. De hecho, la participación de ustedes aquí es una muestra exacta de que tenemos una prensa libre. No tengo que decirles cuando me dedican a mí portadas o artículos tampoco, jamás hemos iniciado un proceso de rectificación y aclaración", expresó Adrianzén.

DELINCUENCIA URBANA

"Creemos que la lucha contra la delincuencia urbana y el crimen organizado debe ser una tarea de todos y por eso lo que se ha hecho ha sido invitar a la prensa para que pueda participar en la 'visibilización' de las acciones que desde el Gobierno llevamos adelante constantemente. Se tiene prevista esta idea para los estados de emergencia donde no solamente hay que comunicar las acciones de Gobierno, sino también las medidas que se sugieren que la población adopte en este espacio", acotó.

DE SOTO NUEVAMENTE

El economista Hernando de Soto anunció, de manera oficial, su candidatura a la Presidencia de la República en las elecciones generales de 2026, junto a la alianza política entre los partidos Capital Popular y Progreseemos Perú. Aseguró que tiene elaborado un "plan estratégico" para dar solución a los problemas que aquejan al país.

EN REDES

A través de sus redes sociales, la agrupación política compartió un video en donde se aprecia al exrepresentante de Avanza País confirmando su participación como aspirante a Palacio de Gobierno. "Quiero anunciar que me estoy lanzando a la presidencia, y que esto está siendo anunciado en los diarios. En ellos explico por qué me estoy lanzando", manifestó de Soto en un inicio.

NIÑO DENUNCIADO

La Comisión de Ética Parlamentaria aprobó por unanimidad el informe de calificación que declara procedente la denuncia presentada por la congresista Susel Paredes (Bloque Democrático) contra Edwin Martínez (no agrupado). El 10 de enero del presente año, Paredes denunció a Martínez ante la Comisión de Ética por sus declaraciones ante un medio de comunicación en relación al caso de una mujer que denunció por presunta violación sexual al congresista de Somos Perú, José Jerí.

NADIE LO DEFENDIÓ

"En sus declaraciones, ha empleado frases que ignoran el principio ético de empatía hacia las personas vulneradas, perpetuando estereotipos dañinos que responsabilizan a las mujeres por los delitos que sufren", señaló la legisladora en el oficio enviado al presidente de la Comisión de Ética, Alex Paredes. El informe de calificación fue aprobado por 10 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ejecutivo lanza shock desregulatorio

402 MEDIDAS para reducir la burocracia y mejorar la competitividad del país.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, remarcó, durante el lanzamiento de 402 medidas para reducir la burocracia y mejorar la competitividad del Perú, que el shock desregulatorio comprenderá incentivos dirigidos a los gobiernos locales, para que se sumen a este proceso.

“Para este shock vamos a trabajar con todos los niveles de gobierno e implementaremos incentivos que involucren en esta iniciativa a las municipalidades que utilizan las barreras burocráticas con fines recaudatorios”, agregó.

La presentación se realizó en la sede del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y contó con la participación del titular de dicho sector, José Salardi, y



del presidente del Congreso de la República, Eduardo Salhuana, así como representantes de diversos gremios empresariales.

Adrianzén subrayó que el shock desregulatorio es una respuesta clara del Poder Ejecutivo ante la necesidad de desenmarañar este tejido burocrático, que afecta la competitividad del país

e impide el cerrar brechas que mejoren la calidad de vida de la población.

Las medidas consideradas en el shock abarcan la promoción de inversiones, la eliminación de las barreras burocráticas, la optimización de los procedimientos administrativos y de los plazos, el fortalecimiento institucional y la mejora en

la labor de fiscalización y en aspectos tributarios.

Estas acciones incidirán en sectores como transportes, pesca, minería, construcción, comercio, telecomunicaciones, hidrocarburos, energía, agrario, puertos, salud, forestal y acuícola. Además, su implementación se realizará principalmen-

te mediante decretos supremos (261), leyes (48), resoluciones ministeriales (14), decretos legislativos (2) y de urgencia (2), ordenanzas regionales (2) y otros dispositivos (74).

Durante su intervención, el jefe del gabinete ministerial enfatizó que el proceso de desregulación se realizará con altos estándares que garanticen su efectividad. “La calidad regulatoria es uno de nuestros propósitos”, remarcó Adrianzén.

Por su parte, el ministro Salardi informó que a la fecha se ha trabajado en los documentos que permitirán la implementación de 212 medidas desregulatorias de las 402 que ejecutarán hasta este 28 de julio.

Salardi también anunció que en los próximos

días se emitirá un decreto supremo que eliminará 186 barreras burocráticas, el cual ha sido trabajado con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). “Es la primera vez que se hace un recorte de esta magnitud”, añadió.

El titular del MEF informó que el Ejecutivo, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está desarrollando un nuevo régimen tributario denominado “Régimen Tributario Emprendedor”, con el objetivo de simplificar las obligaciones fiscales y facilitar el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, contribuyendo a la lucha contra la informalidad.

DURANTE ESTADO DE EMERGENCIA

Se busca acercar información precisa al ciudadano

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) informó que el proyecto de norma legal que modifica la Ley de Radio y Televisión busca integrar a los medios de comunicación para asegurar que el ciudadano cuente con información oficial y confiable en el estado de emergencia.

Precisamente, el minis-

tro de Justicia Eduardo Arana, informó que su sector está trabajando en el mencionado proyecto el cual crea una franja informativa mediante la cual los medios de comunicación difundan en estado de emergencia las acciones y actividades que se vienen ejecutando desde el Ejecutivo en contra de la delincuencia y en la



lucha contra la inseguridad ciudadana.

En tal sentido, el Minjusdh aclaró que esta propuesta, que aún no está presentada, no pretende invadir la actividad de los medios y menos avasallar la libertad de expresión

Recalca que actualmen-

te, la legislación vigente reconoce que existe una obligación de los titulares de autorizaciones de servicios de radiodifusión de contribuir con las autoridades estatales para difundir información hacia la población durante de los regímenes de excepción, sin embargo, no precisa cómo se implementará dicho apoyo de los medios de comunicación. La misma normativa señala que apoyan la difusión de campañas en caso de emergencias y desastres naturales.

“En ese sentido, el proyecto de ley que está en evaluación y será debatido en el Consejo de Ministros, de ninguna manera implicará un cambio del régimen actual, al contrario, uno de los esfuerzos del Estado y de los medios en favor de la ciudadanía y de todos los peruanos”, indica el Minjusdh.

Por ello, si bien se propone que la duración y frecuencia de esta franja informativa sea determinada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para su aprobación se requerirá y se

recibirán los aportes de los medios y de la ciudadanía.

Cabe recordar lo señalado por el Tribunal Constitucional, que ha precisado que “los datos que podrían ser difundidos por el Estado no se encuentran en posibilidad de alcanzar al mismo número de ciudadanos si solo se recurriese a los medios de comunicación estatales”. Por ello, esta propuesta, tras su debate correspondiente en el Consejo de Ministros, será remitida al Congreso de la República para su análisis y proceso correspondiente.

SUNEDU: personal de César Acuña en puesto clave revela crisis en sistema universitario

La reciente designación de Susana Paredes en un puesto clave dentro de la SUNEDU ha encendido las alarmas. Su estrecho vínculo con la Universidad César Vallejo —propiedad del político y empresario César Acuña— refuerza las sospechas sobre una red de favores que habría capturado el sistema universitario peruano. En su hoja de vida oficial se consigna que trabaja en dicha casa de estudios desde 2008, habiendo ocupado cargos como docente y directora de escuela profesional.

Esta designación se suma a una serie de decisiones que han debilitado el rol técnico de la SUNEDU, transformándola en un espacio de disputa entre dos grandes bloques de poder económico: por un lado, las

NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIA vinculada a la Universidad César Vallejo reaviva denuncias sobre redes de intereses económicos y políticos en la educación superior peruana.



élites tradicionales que buscan preservar universidades exclusivas; por el otro, capitales emergentes que apuestan por modelos masivos y altamente lucrativos. Casos como el licenciamiento exprés de la Universidad Señor de Sipán revelan cómo los procedimientos técnicos

han sido reemplazados por intereses políticos.

Bajo el manto del discurso de “excelencia académica”, la calidad educativa ha sido relegada. Mientras las universidades del establishment imponen barreras económicas, las del grupo Acuña expanden su presencia sin garantizar estándares

mínimos de investigación ni formación docente. El resultado: una sobreoferta de carreras saturadas, títulos sin valor real y una creciente brecha entre las necesidades del país y la formación profesional disponible.

Expertos advierten que el problema va más allá de la SUNEDU: es reflejo de un Estado capturado por intereses particulares. La solución pasa por medidas de fondo, como auditorías independientes, sanciones a responsables y una reforma radical del sistema. Pero, sobre todo, se necesita una ciudadanía crítica que deje de tolerar esta farsa educativa y exija un cambio real.

EXMINISTRO DEL INTERIOR RESPONDE A LATINA Y ASEGURA QUE SE TRATA DE VACACIONES PLANIFICADAS CON LICENCIA LABORAL.

Santiváñez califica de “ridículo” informe sobre su viaje familiar a EE.UU.

El exministro del Interior, Juan José Santiváñez, respondió con molestia al informe difundido por Latina sobre su reciente viaje a Estados Unidos, calificándolo como “casi al borde de la ridiculez”. A través

de un pronunciamiento, aclaró que se trata de unas vacaciones familiares previamente planificadas y que solicitó licencia en su estudio jurídico hasta el 10 de abril.

Santiváñez criticó que,

pese a ya no ser funcionario público, los medios informen más sobre sus movimientos personales que sobre la lucha contra la criminalidad. “Es bueno siempre buscar la noticia, no inventarse una”, declara-



ró, visiblemente fastidiado. Cerró su mensaje con una frase irónica: “Nos vemos en campaña”, dejando entrever un posible retorno al escenario político.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Bases militares yanquis son peligro para la región

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos ha establecido una red de bases militares en todo el mundo para proteger sus intereses. Según la American Washington University, los estadounidenses tienen aproximadamente 800 bases militares en casi 70 países.

Esta hegemonía militar no la tiene nadie, esto indica quién influye en los acontecimientos mundiales, porque una base militar es una amenaza para cualquier frontera. Es algo elemental.

En América Latina existen casi medio centenar de bases militares bajo diversos pretextos, uno de ellos es la lucha contra el narcotráfico. Como si nuestros gobiernos fueran incapaces de hacerlo, aunque esa incapacidad también se extiende a estas bases que en nada han disminuido el problema. O será tal vez que nunca fueron instaladas para ese propósito, sino para velar los intereses norteamericanos.

Y quienes apoyan la existencia de estas bases son, generalmente gobiernos de derecha, por eso Milei pide que instalen una en Argentina y Noboa ya construye una base yanqui en Ecuador. Todos estamos de acuerdo en que permitir bases extranjeras es un riesgo a la soberanía de un país. Por eso se reclama que Rusia o China no hagan eso, sin embargo, se aplaude que lo haga Washington. Una hipocresía total.

Lo curioso es que Ecuador está a un par de semanas de las elecciones de segunda vuelta, con la posibilidad evidente que Luisa González gane, entonces Noboa se apresura a implantar esta base para atar de manos al correísmo y dejarle un problema más.

Recordemos que Correa expulsó varias bases militares de Ecuador y se convirtió en enemigo de Washington y la derecha ecuatoriana pro yanqui. Las bases militares estadounidenses son un peligro para la estabilidad en el mundo. Ya está demostrado con las invasiones que hemos presenciado en las últimas décadas. Es por eso que tenemos la obligación de no permitir la injerencia de bases extranjeras en nuestra región.

El congresista Ernesto Bustamante de Fuerza Popular ha demostrado una vez más que en el Perú se puede opinar de ciencia sin el más mínimo rigor. Durante la sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, el legislador espetó al presidente del Concytec, Sixto Sánchez, que las mujeres no tienen “una condición biológica” para dedicarse a las ciencias exactas.

Sus palabras textuales fueron: “No hay una condición biológica, aparentemente, que incentive a las mujeres a participar en ciertas ciencias, como las exactas o las naturales o físicas”.

¿En qué estudios se basa Bustamante para semejante afirmación? En ninguno. Mientras el Concytec presentaba datos duros -solo el 33% de investigadores en Perú son mujeres-, el congresista ofrecía especulaciones sin sustento.

Peor aún, sugirió que buscar la paridad de género en ciencia equivaldría a “relegar a los hombres”, como si el conocimiento fuera un juego de suma cero donde unos ganan lo que otros pierden.

LAS CIFRAS QUE DESMONTAN EL PREJUICIO

Los números oficiales muestran que Perú está rezagado incluso para estándares latinoamericanos. Mientras el promedio regional de mujeres investigadoras es del 45.1%, aquí apenas alcanzamos el 31.86% (1,937 de 6,079 investigadores registrados). Países como Argentina (53.1%) y Vene-

Bustamante: ciencia con prejuicios y sin neuronas

EL CONGRESISTA FUJIMORISTA usa lenguaje pseudocientífico para justificar la baja participación femenina en investigación, ignorando datos clave y contradicciones evidentes.

MIENTRAS EL PERÚ debate cómo aumentar su producción científica, un legislador insiste en explicaciones biologicistas que ni los números ni la neurociencia respaldan.

zuela (55.3%) demuestran que no hay tal “condición biológica” que impida mayor participación femenina.

La paradoja es más evidente en medicina. Las mujeres representan el 71.2% de la matrícula en Ciencias Médicas, pero solo el 40% llega a puestos de investigación. Si fuera cuestión de “biología”, ¿por qué tantas estudian la carrera pero pocas investigan? La UNESCO tiene la respuesta global: aunque las mujeres son 45-55% del alumnado en STEM, solo el 29.3% se convierte en investigadoras.

MINISTERIO DE LA MUJER: BUSTAMANTE “MACHISTAY DESFASADO”

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables usó sus redes sociales para pronunciarse en contra de las declaraciones del fujimorista: “El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables rechaza categóricamente las declaraciones del congresista Ernesto Bustamante, quien afirmó que “no existe una condición biológica que incentive a las mujeres a participar en ciencias”. Esta expresión es



absolutamente machista y desfasada en tiempos en los que las mujeres contribuyen y demuestran su capacidad y experiencia en diversos ámbitos, incluidas la ciencia y la tecnología, siendo ejemplos para el mundo”, se lee.

“Exhortamos a erradicar esas ideas cargadas de prejuicio y estereotipos de género que no contribuyen al desarrollo de nuestro país y la promoción de la igualdad de oportunidades que, como sector, impulsamos”, concluyeron de modo aleccionador.

LA RESPUESTA CIENTÍFICA QUE BUSTAMANTE IGNORA

Vladimir Cerrón, el neurocirujano líder de Perú Libre, aportó -desde la clandestinidad- lo que al congresista le fal-

tó: evidencia. En sus palabras exactas: “Según la neurociencia, de los tres dominios cerebrales: cognoscitivo (conocimiento y percepción), conativo (conducta y acción) y afectivo (sentimiento y emoción), solo este último tiene una carga cuantitativa distinta de neurotransmisores en la mujer. Es decir, en el plano intelectual y conductual, la mujer es tan capaz como el hombre”, se lee en la cuenta de X de Cerrón Rojas.

Cerrón añadió lo obvio: “Bustamante mantiene una concepción primitiva, penosa y vergonzosa, porque no admite que la mujer en este sistema capitalista solo está relegada por una discriminación en la división social del trabajo”.

EL DOBLE RASERO DEL ‘ELITISMO’ CIENTÍFICO

Bustamante defiende que la ciencia debe ser para “los mejores”, no por cuotas de género. Pero su selectividad es curiosa: no aplica el mismo criterio para cuestionar que el 80% de científicos peruanos se forman en Lima, o que las universidades nacionales reciben migajas de presupuesto.

**ROJO AMANECER**

VANIA YABAR GONZALES

Congreso desaprobado

Recientemente, el Instituto de Estudios Peruanos ha publicado su última encuesta de opinión sobre la coyuntura social y política del país. Si bien, ya no es novedad; lo más resaltante es la alta desaprobación que tiene el Congreso de la República: la cifra se ha incrementado al 95%.

La desafección de la representación nacional con la población no ha mejorado con el paso de los años. Cada composición nueva del parlamento, se ha empeñado en alcanzar una mayor desaprobación. Vivimos a la sombra de un Congreso que no se cansa de decepcionarnos: incremento de casos de corrupción, desarticulación, fragmentación de bancadas, transfuguismo, leyes con nombre propio, lobbys, bajo nivel de debate, etc.

Los denominados padres de la patria han optado preferir sus objetivos individuales, en lugar del “interés colectivo”, dejando de lado las funciones parlamentarias de trabajar por el bien común y el interés público.

Pese a la alta desaprobación, no son pocos los rostros que ya vienen buscando un espacio para presentarse nuevamente en las próximas elecciones, creyendo que la población volverá a confiar en las falsas promesas, las sonrisas fingidas, las vestimentas típicas, y las apariciones y visitas ocasionales por ser tiempos electorales.

El Perú tiene preocupaciones relevantes. La población está cansada de la delincuencia, de las extorsiones, de las amenazas, de la corrupción, del miedo. El pueblo está cansado de la desigualdad, la ausencia del Estado y la indolencia de las clases gobernantes.

Querido pueblo soberano, ya se acercan las elecciones. Tengan un voto consciente y no olviden. Los peruanos tenemos memoria y no dejaremos que se vuelva a repetir la historia.

Querido pueblo soberano, ya se acercan las elecciones. Tengan un voto consciente y no olviden. Los peruanos tenemos memoria y no dejaremos que se vuelva a repetir la historia.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

Elecciones 2026: ¿A la ecuatoriana?

El próximo 13 de abril se llevará a cabo la segunda vuelta en Ecuador, en la que se definirá quién finalmente despachará en el Palacio de Carondelet: el derechista Daniel Noboa o la izquierdista Luisa Gonzales. Un análisis de la manera en que se desarrolló esta campaña puede ofrecernos pistas sobre lo que podría suceder en nuestro país en los comicios de 2026.

Al igual que en el Perú, Ecuador ha experimentado una proliferación de parti-

dos políticos. En esta elección, 16 organizaciones participaron en una de las contiendas con mayor oferta electoral de los últimos tiempos. Sin embargo, la segunda vuelta concentró la competencia en solo cuatro partidos, con dos candidatos empatados técnicamente con el 44% de los votos y los dos restantes con un 5% y un 2%, respectivamente. El resto de las agrupaciones obtuvo menos del 1% y desapareció de la escena. Todas las encuestadoras fallaron.

Otra de las características

de la campaña ecuatoriana fue el alto nivel de guerra sucia en las redes sociales. Además del uso de ejércitos de trolls –una práctica también conocida en nuestro contexto– emergieron plataformas y pseudo medios digitales dedicados a desacreditar a unos candidatos mientras ensalzaban a otros. Las fake news fueron moneda corriente, con el uso de inteligencia artificial para generar audios y videos en los que los candidatos parecían decir cosas completamente falsas de manera convincente.

Los medios internacionales también jugaron un papel relevante. El periodista Fernando Rincón, de CNN, presionó a los candidatos para que definieran si el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela era una dictadura. Los que no se atrevieron a responder afirmativamente perdieron puntos entre los sectores medios y moderados.

Sin embargo, el elemento más perturbador del proceso electoral ecuatoriano fue la violencia criminal que tiñó de sangre la política. Entre 2022 y 2023, 14 candidatos a distintos partidos fueron asesinados, incluyendo a Fernando Villavicencio, quien originalmente representaba al correísmo antes de ser reemplazado por Luisa Gonzales.

Ecuador enfrenta una grave crisis de seguridad, atribuida a la expansión del crimen organizado, el narcotráfico y las economías ilegales, un fenómeno que también se ha intensificado en el Perú. En enero de 2024, el presidente Noboa declaró la guerra a las bandas criminales y puso al país bajo un “conflicto armado interno”, lo que permitió la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad ciudadana. Actualmente, se estima que en Ecuador ocurre

un crimen cada hora, mientras que en el Perú, la frecuencia es de uno cada cuatro horas.

Ante este escenario, es fundamental fortalecer los mecanismos de transparencia en la campaña electoral. La tecnología debe ser una herramienta clave para brindar información accesible y verificada sobre los candidatos y sus propuestas. Asimismo, es fundamental establecer mecanismos que garanticen la transparencia del proceso electoral, especialmente en un contexto donde la competencia podría ser reñida y los márgenes de diferencia en segunda vuelta, muy estrechos.

La Constitución peruana, en su artículo 14, establece que los medios de comunicación social deben colaborar con el Estado en la educación “y en la formación moral y cultural”. Es momento de apelar a este mandato y exigir a los medios un

rol más activo en la difusión de información objetiva y en la lucha contra la desinformación. Solo así podremos aspirar a un proceso electoral más informado, justo y transparente en 2026.

La lección que podemos extraer del caso ecuatoriano es que la desinformación, la fragmentación política y la violencia no pueden convertirse en los ejes de nuestra próxima contienda electoral. Debemos trabajar en fortalecer la institucionalidad, fomentando un debate público basado en propuestas y no en ataques y, sobre todo, garantizando que la seguridad ciudadana no se convierta en una excusa para vulnerar derechos fundamentales. Solo así podremos evitar repetir los mismos errores y avanzar hacia una democracia más sólida y representativa.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente y consultor en gestión pública

Identificación de los sistemas

Los Sistemas Administrativos sirven para articular las funciones del gobierno nacional en las entidades públicas. El MEF, está a cargo de seis sistemas. La PCM conduce tres sistemas, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con la Procuraduría General del Estado, el Sistema de Defensa Jurídica del Estado. El Sistema de Control a cargo de la Contraloría General de

la República, organismo autónomo constitucional.

SISTEMA ADMINISTRATIVO: ENTE RECTOS Y MATERIA Adscritos a la PCM

Gestión de Recursos Humanos Autoridad Nacional del Servicio Civil. “SERVIR”, establece, desarrolla y ejecuta la política de Estado respecto del servicio civil; en gestión de recursos humanos.

Planeamiento estratégico.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. “CEPLAN” Coordina el proceso de planeamiento estratégico nacional para orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Modernización de la Gestión Pública Secretaría de Gestión Pública. encargado de coordinar y dirigir el proceso de modernización de la gestión pública. **Como órganos de Línea del MEF.**

Abastecimiento. Dirección General de Abastecimiento. Provisión de bienes, servicios y obras, orientado al logro de resultados, a través de: Planeamiento y Programación Multianual de Bienes Servicios y Obras; Gestión de Adquisiciones; y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles

Presupuesto Público. Dirección General de Presupuesto

Público. Proceso presupuestario de las entidades públicas en sus fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación

Tesorería. Dirección General de Tesoro Público. Administra los fondos públicos, en organismos públicos, cualquiera que sea la fuente de financiamiento y uso de los mismos, centraliza disponibilidad de fondos.

Endeudamiento Público. Dirección General de Tesoro Público. Programar, presupuestar, normar, controlar, y coordinar la aprobación de operaciones de endeudamiento público y administración de deuda. Atender el servicio de las operaciones de deuda del Gobierno Nacional.

Contabilidad. Dirección General de Contabilidad Pública. Políticas, principios, normas y

procedimientos contables aplicados en los sectores público y privado. Elabora la Cuenta General de la República; Proporciona información contable para la toma de decisiones.

Inversión Pública. Dirección General de Programación Multianual de Inversiones. Orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Adscritos a otras entidades:

Defensa Jurídica del Estado. Procuraduría General del Estado, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales los procuradores públicos ejercen la defensa jurídica del Estado.

Control. Contraloría General de la República. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control. Supervisa la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

Los Sistemas Funcionales. Tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que se relacionan con funciones sustantivas de las entidades y que se ejecutan a través de sus órganos de línea. Ejemplo de Sistemas Funcionales: Sistema Nacional de Defensa Civil; Sistema de Seguridad y Defensa Nacional, Sistema Integral de Salud, Sistema Educativo, Sistema de Sa-


**HERBERT
MUJICA**
Jefe de Investigación

Poco recordado aunque indecoroso el suceso delictuoso, don Héctor Vargas Haya nos cuenta lo referido al secuestro de su libro *Contrabando*, la persecución de que fue objeto y la idoneidad cívica mantenida en el tiempo de su ejercicio político y parlamentario.

“Con ese título apareció en el *El Comercio* en 1968, la denuncia sobre una red de contrabando. Las empresas transnacionales: Peikard, de Panamá y su subsidiaria, en Lima la Novelty Supply, en cuyas fauces habían caído los bazares militares y policiales, creados con fines sociales, pero terminaron convertidos en agencias para el delito.

Aviones piratas volaban entre Panamá y Lima y aterrizaban en un clandestino aeródromo de Las Brujas, Pisco. El país era un gigantesco mercado de ilícita mercancía, consistente en artefactos eléctricos, ropa, perfumes, licores, joyas, atuendos femeninos, relojes, productos envasados, etc”.

DETALLES

Refiere don Héctor: “Pormenores, los nombres de las instituciones, autoridades civiles y militares y empresas privadas, constan en detalle, en mis libros *Contrabando* y *184 años de corrupción e impunidad*”, compendios de lo acontecido en el país, más tarde, recogidos en la famosa obra titulada *Historia de la corrupción en el*

El ominoso secuestro de *Contrabando*



Perú, de Alfonso W. Quiroz.

Aquellas crónicas conmocionaron al país, dieron lugar a que en Diputados, fuera nombrada la Comisión Parlamentaria Investigadora del Contrabando, el 5 de marzo de 1968, cuya presidencia se me había encomendado, e integrada por los diputados Oscar Guzmán Marquina, Rafael Cubas Vinatea, Mario Villarán Rivera, Jaime Serruto Flores, Ramón Ponce de León y Hugo Carrillo Miani”.

ESCÁNDALO

Prosigue Vargas Haya: “La Comisión se instaló el 6 de marzo de 1968 y se decla-

ró en sesión permanente. Lo que descubrió fue de escándalo y emitió sus primeras acusaciones contra importantes autoridades: el almirante y ministro de Marina, Florencio Texeira, el diputado Martínez, el Presidente del Fondo de Salud y Bienestar Social, el Superintendente de Aduana, el Director General PIP, el Director de la Policía Fiscal, funcionarios y agentes de aduana, los empresarios José Tratjam Kaufmann y Sigmud Markevich, y otros comprometidos en los casos, Chimbote y Salaverry, cuyos procesos recibieron oportunas condenas en el Poder Judicial”.

FRENO SOSPECHOSO

“Constan de los libros citados, cómo se produjo la conspiración de Velasco –relata don Héctor– que clausuró el Parlamento, el 3 de octubre de 1968, que frustró las investigaciones sobre responsabilidades de altos jefes castrenses comprometidos, uno de ellos el de los referidos fardos ya referidos, los que tienen su correlato en la confiscación del libro *Contrabando*, cuyo calvario fue relatado en su edición de 1976, seis años después”.

SECUESTRO

Detalla Vargas Haya: “El 27 de mayo de 1970

el gerente y propietario de la empresa Industrial Gráfica, Francisco Campodónico Falcón, me llamó con urgencia.

Dijo Campodónico: “la imprenta ha sido invadida por unos asaltantes y se han llevado los libros e hicieron destrozos en las instalaciones”.

REVELACIONES

Contrabando, el libro confiscado, contenía los nombres de los comandos militares, políticos y funcionarios comprometidos en el tráfico del contrabando y la defraudación aduanera. Al día siguiente, los diarios, emisoras de radio y televi-

sión, muy tímidamente informaron como si se tratase de un robo protagonizado por delincuentes comunes, pese a que fue público el asalto militar” recuerda don Héctor.

La odisea que vino después, se gestó en el Poder Judicial, el juez Reynaldo Martín retuvo, desde agosto de 1970, la instrucción contra los autores de la confiscación, y el agente fiscal Rodrigo Arriola Iglesias, hasta el 3 de enero de 1972.

En el 4º Tribunal Correccional, el fiscal Fernando Cochela Carabelli, la encarpetó durante seis meses y terminó archivándola, el 9 de julio de 1973, invocando “no haber podido identificar a los responsables”, sabiendo perfectamente que el autor se hallaba en el palacio de gobierno y se llamaba Juan Velasco Alvarado”, subraya Vargas Haya.

HISTORIA, AYER Y HOY

Subraya Vargas Haya: “Pero para mí, que todavía circulo en este valle de lágrimas, es una oportunidad para invitar a revisar la historia, a tiempo de calificar conductas y comprobar que la corrupción en el Perú fue siempre y continúa siendo una práctica de nunca acabar.

En enero de 1976, seis años después de su confiscación, *Contrabando* fue editado y publicado, bajo las garantías que recibí, por Resolución Ministerial. En la imprenta Atlántida y con los auspicios de Enrique Delgado Valenzuela salieron hasta tres ediciones, de diez mil (10,000) ejemplares, cada una”.

Piden investigar crisis en Essalud y el Minsa

NOMBRAMIENTOS IRREGULARES y producción y dosificación de suero hidratante que ha generado hasta el momento cuatro muertes.



El presidente de la comisión de Fiscalización, Juan Burgos, consideró que se debe investigar los nombramientos cuestionados en EsSalud y también ver

la situación del Ministerio de Salud debido a las muertes y casos clínicos por el consumo de suero fisiológico que es para el tratamiento de deshidratación de pacientes,

entre otros usos, que ha generado un impacto negativo en diferentes hospitales.

En el caso de EsSalud, Burgos manifestó que se tiene conocimiento de

DATO

PANDEMIA. Los más perjudicados fueron los pacientes que nunca se pudieron atender en plena pandemia del COVID-19.

nombramientos irregulares, como el de Fredy Jordán Medina, quien acaba de asumir el cargo de Gerente Central de Proyectos de Inversión en EsSalud.

Señaló que EsSalud debería explicar el nombramiento de Jordán Medina, quien es un ex funcionario de confianza del expresidente Martín Vizcarra. Agregó que Fredy Jordán tuvo una desastrosa actuación como coordinador general del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis).

El portal de investigación periodística El Foco, publicó una investigación con documentos y testimonios contundentes que evidencian la improvisación y el direccionamiento con que fueron puestas en marcha decenas de hospitales de campaña.



MAMÁ DE BEBÉ DE UN AÑO QUE FALLECIÓ:

“Mi hija recibió el suero y rompió en llanto”

La madre de la bebé de un año que falleció luego que le aplicaran el suero fisiológico de Medifarma, contó detalles sobre qué sucedió el fatídico 20 de marzo, cuando yo la llevo solo en la mañana había vomitado. Cuando yo la llevo en la noche, el doctor me dice que mi bebé presentaba deshidratación

y yo le reclamo porque ya el domingo nosotros la habíamos llevado por primera vez a emergencia y no le realizaron ningún análisis”, explicó la mujer.

Asimismo, la mamá indicó que, ante los reclamos, el médico que atendió a su bebé optó por realizarle exámenes médicos y colocarle suero para hidratarla. Además, relató que cuando le aplicaron la solución, la pequeña rompió en llanto.

PADRES TAMBIÉN DENUNCIARON

Fiscalía investiga muerte de bebé

La Segunda Fiscalía Corporativa de Miraflores-San Borja-Surquillo realiza, desde el 28 de marzo, diversas diligencias como parte de la investigación preliminar contra los que resulten responsables del delito de homicidio culposo en agravio de la menor de

iniciales A. I. Z., de un año de edad, a quien se habría suministrado suero fisiológico alertado como defectuoso en la clínica Sanna del distrito de San Borja.

La madre de la bebé anunció que presentó una denuncia ante la Fiscalía debido a que “su bebé” no



recibió una atención médica oportuna cuando “se encontraba convulsionando en” su “habitación”, tras recibir el suero fisiológico observado por el Minsa.

EN DISCOTECA EN SAN JUAN DE MIRAFLORES

Detienen a 62 venezolanos con armas y drogas

La Policía intervino a 62 ciudadanos extranjeros (22 mujeres y 40 hombres) en la discoteca “Aqua Sur”, en San Juan de Miraflores, luego que se encontraran en el local tres armas de fuego, sustancias ilegales y evidencias de un culto a la muerte.

En ese sentido, el coronel Carlos Morales Guevara, jefe de la División de Homicidios de la Dirincri, declaró que, además de armas de fuego y drogas, se encontró una imagen de la “Santa Muerte”.

“Hemos podido encontrar en su poder dro-



gas, también se hallaron en diferentes recintos del local tres tipos de droga: la rosada (tusi), marihuana y clorohidrato de cocaína. También hubo dos pistolas tipo revolver”, precisó.

ADEX respalda shock desregulatorio del Gobierno y confía en su impacto económico

EXPORTADORES SALUDAN eliminación de trabas y destacan impulso a la competitividad y formalización.



La Asociación de Exportadores (ADEX) calificó como “muy positivo” el paquete de 402 medidas del shock desregulatorio anunciado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el cual busca dinamizar la economía, atraer inversiones y reducir las trabas burocráticas que afectan al sector productivo. El gremio exportador expresó su confianza en que este conjunto de acciones fortalecerá la competitividad del país y generará mayor formalización.

Durante la presentación oficial del plan, el primer vicepresidente de ADEX, César Tello Ramírez, destacó la apertura al diálogo del Gobierno y la disposi-

ción del MEF para escuchar propuestas del sector privado. Subrayó que uno de los principales retos del país es mejorar la calidad regulatoria, ya que “la baja productividad y los altos costos normativos generan informalidad y reducen la competitividad del Perú en un contexto globalizado”.

ADEX resaltó medidas ya implementadas como la extensión del Drawback a las exportaciones no tradicionales —clave para el empleo formal descentralizado— y la eliminación de 186 barreras burocráticas. Además, enfatizó la importancia de mantener reuniones periódicas con el MEF para dar seguimiento a la implementación de este

primer paquete y trabajar en nuevas propuestas de mejora regulatoria. “Es un cambio sustancial en la relación entre el Estado y el sector productivo”, sostuvo Tello.

Finalmente, ADEX reiteró que el shock desregulatorio, que también contempla medidas en transporte, pesca, agro y minería, representa una oportunidad para romper el círculo vicioso de la informalidad. “Muchos pequeños empresarios no pueden asumir los costos de la burocracia y optan por mantenerse al margen. Si reducimos estas cargas, estaremos promoviendo el desarrollo, la inversión y la inclusión económica de millones de peruanos”, concluyó.

562 MIL TONELADAS EN CAMPAÑA 2024-2025

Perú consolida su liderazgo mundial en exportación de uva de mesa

El Perú reafirmó su posición como líder global en exportación de uva de mesa por segundo año consecutivo, al alcanzar un volumen de 562,093 toneladas enviadas durante la campaña 2024-2025. Así lo informó el Midagri a través del Senasa, destacando que las uvas peruanas

llegaron a 44 destinos, con Estados Unidos (46%), Europa (24%) y México (8%) como principales mercados.

Este resultado fue posible gracias a la labor articulada entre productores, organizaciones agrarias y autoridades, así como al esfuerzo técnico del Senasa, que certificó más de 22,000 hectáreas



de cultivo y autorizó 137 plantas empacadoras. Las regiones de Ica y Piura lideraron la producción, con un 83% del total exportado. Entre las variedades más demandadas figuran ‘Sweet Globe’, ‘Red Globe’ y ‘Allison’, altamente valoradas por su calidad.



PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PERÚ LIBRE

ÓRGANO ELECTORAL REGIONAL DESCENTRALIZADO DE LIMA METROPOLITANA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DE COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL A NIVEL DE LIMA METROPOLITANA

El Órgano Electoral Regional Descentralizado del Partido Político Nacional Perú Libre, de conformidad con los artículo 20 literal j); el artículos 1 del Reglamento Electoral General, y la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, modificada por Ley N° 31357, **convoca a toda la militancia de los distritos de: Cieneguilla y Rimac**, para elegir mediante lista cerrada y bloqueada a **los miembros titulares del COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL**, por la modalidad de voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los militantes, conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA

ACTO / PERIODO	DURACIÓN	INICIO	TÉRMINO	HORA
1. PUBLICACIÓN Y CONVOCATORIA A COMITÉ EJECUTIVO DISTRITAL		31/03/2025	31/03/2025	--
2. INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS		01/04/2025	02/04/2025	8:00 pm.
3. PUBLICACIÓN Y/O NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES		03/11/2025	04/11/2025	8:00 pm
4. SUBSANACIÓN Y RESOLUCIÓN DE OBSERVACIONES		05/11/2025	06/11/2025	8:00 pm
5. PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTAS APTAS		07/08/2025	07/08/2025	9:00 pm
6. SUFRAGIO Y PROCLAMACIÓN DE LA LISTA GANADORA		13/04/2025	13/04/2025	De 10 am a 2.00 pm

Relación de locales de votación

Distrito	Local de Votación
1. Cieneguilla	Av. San Martín Mz.G, Lt.4 Magda Portal Cieneguilla
2. Rimac	Jirón Paita 198 el Rimac (referencia el Mercado el Baratillo)

* De haber más de una lista en alguno de los distritos, el proceso se llevará a cabo en el local del CER de Lima Metropolitana del partido, cito en Av. Brasil 156 int. 104 Breña.

La inscripción y subsanación se realizará de manera virtual mediante el siguiente correo: organoelectoralregionaldelima@gmail.com

Lima, 28 de marzo de 2025

Alejandro Cadillo Figueroa
Miembro titular del OERD-LM

María Jesús Birbuet Santa Cruz
Presidenta del OERD

Nora Mariela Payano Gallardo
Miembro titular del OERD-LM

La Iglesia de Jesucristo dona sillas de ruedas a Caritas en Madre de Dios

Donación permitirá ayudar a personas con discapacidad en comunidades vulnerables.

La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días realizó una donación de 233 sillas de ruedas, 20 andadores y 75 bastones a Caritas Madre de Dios. La ceremonia de entrega se llevó a cabo el sábado 29 de marzo, en horas de la mañana, en la plaza de armas de la ciudad.

Acudirán al acto Eduardo Salhuana, congresista por Madre de Dios y presidente del Congreso de la República, Mons. David Martínez de Aguirre Guinea, presidente de Caritas Madre de Dios y Ing. Juan Carlos Navarro, secretario general del Caritas Madre de Dios. Asimismo, por parte de la Iglesia de Jesucristo, estará Juan Carlos Blanch, de la presidencia del Distrito Puerto Maldonado y Juan Ortiz Zamudio, director de Comunicación local.

En Puerto Maldonado muchas personas con discapacidad no tienen equipos biométricos adecuados, lo que les dificulta movilizarse y acceder a servicios básicos. El proyecto de donación junto a Caritas y las Oficinas Municipales de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) de 11 municipios entre distritales y provinciales, contempla identificar a personas con discapacidad en las comunidades vulnerables y hacer la entrega de la silla de ruedas, andador o bastón según su condición de pobreza, pobreza extrema, grado de afectación o condición médica, así como la instrucción en el mantenimiento respectivo. Se espera beneficiar a alrededor de 300 personas con este proyecto.

Los esfuerzos de ayuda social de La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días responden directamente a su doctrina centrada en las enseñanzas de Jesucristo.



Programa 'Líderes para un Futuro Exitoso' culmina con éxito su primera edición en Arequipa

Durante ocho semanas, jóvenes 35 escuelas públicas de Arequipa fortalecieron sus habilidades en ciencias, tecnología y liderazgo gracias a una iniciativa del Grupo Gloria, a través de sus empresas Cemento Yura, Leche Gloria y RACIEMSA, en colaboración con la Universidad Católica San Pablo.

La primera edición del programa "Líderes para un Futuro Exitoso" concluyó con éxito tras ocho semanas de formación. Esta iniciativa, impulsada por el Grupo Gloria, a través de sus empresas Cemento Yura, Gloria y RACIEMSA, y ejecutada por la Universidad Católica San Pablo (UCSP), buscó fortalecer las capacidades académicas y personales de 35 jóvenes provenientes de colegios públicos de zonas vulnerables de Arequipa.

El programa, desarrollado entre enero y febrero de 2025, ofreció a los participantes una metodología basada en el enfoque STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) y el aprendizaje basado en proyectos (ABP). Los jóvenes también recibieron capacitación en habilidades blandas y liderazgo, a cargo de un equipo especializado. En palabras de los jóvenes beneficiarios, "este programa cambió su vida".

INNOVACIÓN CON IMPACTO SOCIAL

Preparándolos para crear soluciones que revolucionen la industria peruana, los participantes



trabajaron en la resolución de problemáticas reales de su entorno, desarrollando cuatro proyectos innovadores con enfoque sostenible:

- 1. Sistema de recolección y purificación de agua:** Diseño de un prototipo accesible para mejorar el acceso a agua limpia en sus comunidades.
- 2. Transformación de residuos en materiales de construcción sostenibles:** Creación de soluciones que promuevan la economía circular.
- 3. Plataformas tecnológicas para el consumo sostenible en la industria láctea:** Desarrollo de herramientas digitales para fomentar decisiones responsables entre los consumidores.
- 4. Soluciones tecnológicas para mejorar la seguridad y el tráfico en Arequipa:** Implementación de inteligencia artificial para optimizar la movilidad urbana.

Asimismo, con el objetivo de acercar a los participantes a la realidad del sector productivo, se organi-

zaron visitas académicas a las plantas industriales de Cemento Yura y Gloria. Allí pudieron conocer de cerca los altos estándares de seguridad, sostenibilidad y eficiencia de las empresas del Grupo Gloria. Además, se llevaron a cabo 10 masterclass impartidas por profesionales del Grupo Gloria, quienes compartieron sus experiencias y conocimientos, orientando a los estudiantes en su desarrollo vocacional.

Por último, para complementar su formación, los jóvenes también visitaron el laboratorio de Fabricación Aditiva Avanzada de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UCSP, donde pudieron experimentar con tecnologías de impresión 3D y prototipado. Como parte de la finalización del programa, los participantes realizaron una visita cultural a la Ruta del Sillar, donde aprendieron sobre el origen y la importancia de esta piedra en la tradición arquitectónica y económica de Arequipa. Gracias al apoyo de profesionales en ingeniería geológica, los jóvenes adquirieron conocimientos sobre la formación y explotación del sillar.



zaron visitas académicas a las plantas industriales de Cemento Yura y Gloria. Allí pudieron conocer de cerca los altos estándares de seguridad, sostenibilidad y eficiencia de las empresas del Grupo Gloria. Además, se llevaron a cabo 10 masterclass impartidas por profesionales del Grupo Gloria, quienes compartieron sus experiencias y conocimientos, orientando a los estudiantes en su desarrollo vocacional.

Por último, para complementar su formación, los jóvenes también visitaron el laboratorio de Fabricación Aditiva Avanzada de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UCSP, donde pudieron experimentar con tecnologías de impresión 3D y prototipado. Como parte de la finalización del programa, los participantes realizaron una visita cultural a la Ruta del Sillar, donde aprendieron sobre el origen y la importancia de esta piedra en la tradición arquitectónica y económica de Arequipa. Gracias al apoyo de profesionales en ingeniería geológica, los jóvenes adquirieron conocimientos sobre la formación y explotación del sillar.

la última**Espectáculos**visite www.diariolaultima.pe

Es su nuevo proyecto

Fito Páez presenta "Novela"

Fito Páez presentó en enero el primer adelanto de este nuevo proyecto, "Cuando el Circo llega al pueblo", y en febrero "Superextraño", permitiendo que sus fans saborearan el inicio de esta maravillosa obra sin precedentes. Ahora, con el lanzamiento del álbum completo, descubriremos "Sale el Sol", el colorido focus track que pone punto final a la gran historia.

"Novela" es una gran obra musical, que, en tiempos caóticos, complicados y desalentadores, nos lleva a conocer un mundo de ilusiones y de amor.



"SIEMPRE SERÁ MI FAMILIA", EXPRESÓ EL EX DE MELISSA PAREDES.

Este 31 de marzo, Rodrigo Cuba anunció su separación con Ale Venturo, madre de su segunda hija. A través de un comunicado publicado en su cuenta de Instagram, el futbolista, conocido como 'Gato' Cuba, aclaró que pese la empresaria

siempre será su familia, pese a que ya no son pareja.

"Pongo en conocimiento: Fue una decisión consensual exponer y compartir mi relación sentimental con Alexandra Venturo, por lo que considero importante también poner en conocimiento el fin de ella; Alexandra siempre será mi familia porque nos une un lazo inquebrantable que es nuestra hija", indicó Rodrigo Cuba.

Sin dar mayores explicaciones, Cuba concluyó su comunicado diciendo: "Sobre los motivos de nuestra separación, son personales y solo los manejaré en el ámbito privado por respeto a nuestras hijas y la familia".

Rodrigo Cuba terminó con Ale Venturo



Hasta el momento, Ale Venturo no se ha pronunciado al respecto. Sin embargo, no ha dejado de estar activa en sus redes sociales. En su historia de Instagram publicó una imagen don-

de se le ve en su carro, iniciando un nuevo día.

"Buenos días. Marzo se va con fuerzas", escribió el 31 de marzo, dos horas después de la publicación de Rodrigo Cuba.

"HACÍAN MUCHAS VIDEOLLAMADAS, SE VEÍAN A ESCONDIDAS", AFIRMÓ.

En una reciente entrevista en 'El valor de la verdad', Melissa Klug afirmó que Christian Cueva y Marisol compartían un vínculo más estrecho de lo que muchos imaginaban. "Ellos hacían muchas videollamadas, se veían a escondidas", declaró la empresaria durante su conversación con Beto Ortiz en Panamericana TV.

Según Klug, el mediocampista de Cienciano solía expresarle su admiración

Melissa Klug asegura vínculo entre Christian Cueva y Marisol



por la cantante, mencionándola con frecuencia en sus conversaciones. "La mencionaba seguido, creo que le gustaba", aseguró la empresaria. Además, sostuvo que Cueva buscaba oportuni-

dades para encontrarse con la artista.

La polémica tomó un nuevo giro cuando Pamela López, esposa del futbolista, presentó en el programa 'La Noche Habla' un audio en el que Marisol

relataba su relación con Cueva. En la grabación, la 'Faraona de la cumbia' reconoce que el deportista le extendió reiteradas invitaciones para viajar juntos, aunque ella declinó.

"Yo tenía la espinita de las conversaciones borradas. Entonces, cuando ella se me acercó el día de su cumpleaños, me dijo que quería conocerme y me repetía cada rato que el papá de mis hijos era su amigo", relató López.

Sin permiso del compositor Alejandro Vezzani

Marisela Puicón grabó "Solterita y sin apuro"

El compositor de la canción "Solterita y sin apuro", Alejandro Vezzani, se mostró sorprendido de que la cantante Marisela Puicón haya grabado dicho tema musical, así como otros cinco de su autoría, sin contar con los permisos correspondientes.

Aseguró no conocer a Puicón de ningún modo y rechazó que esta tenga algún derecho sobre su obra. "Exijo que se retracte de sus afirmaciones pues, de lo contrario, tendré que tomar las medidas legales", aseveró.

Remarcó que, en virtud de sus derechos de uso, ha decidido que Michelle Soifer sea la única con autorización para interpretar una nueva versión del sencillo, el cual ya se encuentra disponible en todas las plataformas.



El agua y la literatura peruana

MURALIZACIÓN de PopulArt rinde homenaje al líquido elemento en nuestra tradición literaria.

El agua, en sus diversas manifestaciones naturales, ha sido un tema recurrente en la literatura peruana desde tiempos inmemoriales. El mar, la lluvia, los ríos, las lagunas, los lagos, los nevados y glaciales, así como el desierto, que expresa la sequía, se imponen geográficamente como ejes fundamentales de la peruanidad.

Desde los orígenes de la cultura andina, las leyendas prehispánicas también han tratado este tema. Mitos como los de Wiracocha, Pachacámac, Urpiwachaq (la laguna creadora de los



peces), Murrup, la zorra y la Huallata, El Amaru, Naylamp, entre otros, extraídos de la vasta tradición oral y las crónicas, reflejan la importancia del agua en la cosmovisión andina.

A lo largo de los siglos, muchos escritores peruanos han abordado este tema en sus obras, contribuyendo a su desarrollo literario.

Partiendo de esta rica tradición literaria, los muralistas de la Asociación Cultural Populart, dirigidos por Noé y Jhoel Mamani Espinoza, han llevado a cabo un proyecto de muralización en la Casa de la Literatura, inspirados en algunas de las obras que abordan la

temática del agua.

Los artistas Nathalie Purizaca Cántaro (Crocketa), Andrés López Santagoya (Espíritu Robles), Angela Requena Figuerero (Gita), Edgar Barzola Pillaca (Dash DN), Karina Risco García (Kurarte), Giovanni Murga Roldán (Murga MDH) y Ayvi Briceno Campos (Sukey), han interpretado y plasmado en sus murales los textos de destacados escritores peruanos como José María Arguedas, Blanca Varela, Abraham Valdelomar, Adela Montesinos, Róger Rumrill y Francisco Izquierdo Ríos.

Estos murales no solo rinden homenaje a la literatura peruana, sino que también permiten una reflexión visual sobre la importancia del agua en nuestra identidad cultural y literaria.

La repatriación de Fernando Túpac Amaru

Tenía 12 años en 1781 cuando se le forzó a ver cómo le cortaban la lengua a su madre, Micaela Bastidas, antes de ser muerta por el garrote, a su vez que a su padre se lo descoyuntaba con cuatro caballos para luego ser descuartizado. La vida de Fernando Túpac Amaru fue la vida de un derrotado. Después del exterminio de su familia él y un

hermano fueron exiliados a Madrid donde murió en la más abyecta miseria y olvido.... Hasta ahora.

Luis Beltrán Pantoja, Alcalde provincial del Cusco dio su informe ante la comisión de RR.EE. en cuanto a la repatriación de los restos del huérfano de la revolución de 1780, la más grande en los Andes que llevó a preceder todo el movimiento independentista de América una generación antes.

Según informó Pantoja la repatriación de restos de Fernando es simbólica y se efec-



tuará el 4 de abril en la parroquia San Sebastián de Madrid.

«Viajaré en abril a Madrid» informaba a la comisión Pantoja, «para recibir los restos simbólicos porque como restos ya no existen.

Ese cementerio en la guerra civil española fue bombardeado». Informó también que en la ceremonia estará presente el embajador de Perú en España, Luis Ibérico, y el Arzobispo de Madrid a mérito del pedido que ha hecho el arzobispado de Cusco. Remarcó que este es un acto de reivindicación de los pueblos indígenas y de sanación de heridas, «porque no queremos mirar hacia atrás sino mirar hacia adelante y caminar juntos».



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

La campana de Julia Wong

Julia Wong nos dejó hace un año. Pero su producción literaria no se ha detenido, más bien ha tomado cauce como un río vertiginoso o una estrella fugaz en el cielo limpio. Y en estos últimos meses, dos de sus libros han visto la luz incorpórea: «El libro aún no escrito por las mariposas» por Máquina Purísima de Cecilia Podestá y «La Campana de barro» por Maquinaciones narrativa que dirige el escritor José Donayre Hoefken. Y también un importante premio literario ha tomado su nombre.

La Campana de barro nos trae un texto híbrido a caballo entre la novela, la poesía y el ensayo donde la escritora indaga en la idea del suicidio o su promesa siguiendo las huellas de Esther Greenwood en La Campana de vidrio, de Silvia Plath y que le sirve para entregarnos un texto maduro sobre su infancia o de cómo miraba el mundo desde el Empire State de Nueva York; o sus viajes por Argentina, Korea, Alemania, etc. Sus amores, sus amantes, su madre, su hija y el futuro incierto.

Este artefacto literario que nos entrega Wong le permite reflexionar o cuestionar su mundo interior incluido el sexo, pero también lo que sucede afuera: el término «gay», el feminismo del cual no se siente parte y la sociedad en general donde ella siempre aparece como la migrante que trata de entender los matices por ejemplo entre los coreanos, chinos o japoneses.

Julia Wong nos habla del suicidio y se incluye en la lista: Plath, Luis Hernández, Florbela Espanca, Arguedas, su tía J; pero esto no es un rechazo a la vida, es más bien todo lo contrario. Julia amaba la vida, las librerías, las playas, las conversas con los buenos amigos y una copa de vino; y los festivales que organizaba en Chepén y a los que asistía de invitada. Y a pesar de su larga y penosa enfermedad nunca abandonó la sonrisa. Solo cuando ya no había nada qué hacer escribió en su Facebook: «No-soy-Guerrera,-ni-estoy-hecha-de-fierro.»

Y eso es lo que caracterizaba a Julia, una mujer sencilla con mucho mundo; naif por ratos y que te decía de frente: «eso me gusta de ti» o «no me gusta que digas esto o lo otro». Repasar las conversaciones que tuvimos con ella es escribir otra novela mientras resuena esta Campana de barro donde Julia está llena de vida y de cuestionamientos.

Presidente Lai se compromete a fortalecer la resiliencia en la defensa de Taiwán

El presidente Lai Ching-te afirmó el 27 de marzo que Taiwán está comprometida con el fortalecimiento de sus capacidades de autodefensa y la consolidación de una sólida resiliencia en defensa civil para hacer frente a los desafíos actuales de

desastres a gran escala y la expansión autoritaria.

Lai realizó dichas declaraciones durante la tercera reunión del Comité de Resiliencia en Defensa de Toda la Sociedad, celebrada en la ciudad de Tainan, en el sur de Taiwán.

El mandatario prime-

ro elogió un simulacro realizado más temprano ese día por el Ministerio del Interior y el Gobierno de la ciudad de Tainan, que incluyó alertas de evacuación por tsunami y ejercicios para gestionar explosiones no identificadas en infraestructuras críticas, ciberataques al sistema hospitalario y disturbios en la seguridad social derivados de la guerra cognitiva.

Según Lai, el simulacro permitirá al Gobierno



El presidente Lai Ching-te (centro) se dirige a los participantes de la tercera reunión del Comité de Resiliencia en Defensa de Toda la Sociedad, celebrada el 27 de marzo en la ciudad de Tainan, en el sur de Taiwán. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial).

evaluar los avances en la movilización y respuesta

civil, la integración de recursos entre ciudades

y distritos vecinos, y la cooperación en prevención de desastres. Además, brindó a las autoridades centrales y locales la oportunidad de ajustar sus estrategias antes de los Ejercicios de Resiliencia Urbana 2025, organizados por la Agencia de Movilización de Defensa Total del Ministerio de Defensa Nacional, que comenzarán el 10 de abril en toda la nación.

Taiwán refuerza su liderazgo tecnológico con la expansión de producción de 2nm de TSMC

La empresa taiwanesa líder mundial en la producción de semiconductores TSMC, celebró hoy día 31 la ceremonia de expansión de su producción de chips de 2 nanómetros en el Parque Científico de Nanzi, en Kaohsiung. El evento contó con la presencia del primer ministro Cho

Jung-tai, el vicepresidente ejecutivo y codirector de operaciones de TSMC, Chin Yong-pei, el ministro de Economía, Kuo Jyh-huei, y el alcalde de Kaohsiung, Chen Chi-mai.

Durante su discurso, el premier Cho elogió a TSMC por su liderazgo en la industria, destacando que, mientras el mundo aún estudia y aplica las

tecnologías más avanzadas, su equipo de investigación ya está trabajando en la próxima gran innovación. Expresó su deseo de que la empresa continúe alcanzando nuevas alturas tecnológicas, consolidando su prestigio internacional.

El primer ministro recordó que, en julio de 2023, el gobierno aprobó el plan de establecimiento del Parque Científico de Nanzi y, en 2024, autorizó una inversión de NTD 15 600 millones para mejorar su infraes-

tructura y accesibilidad. Estas iniciativas buscan facilitar la circulación de talento y productos, promoviendo el desarrollo de la región. Además, subrayó que la creación del "Gran Valle del Silicio del Sur" en torno a Kaohsiung, junto con el ya consolidado "Gran Valle del Silicio de Taoyuan-Hsinchu-Miaoli", impulsará el crecimiento de la industria tecnológica taiwanesa con TSMC como actor clave.

Cho destacó el compromiso inquebran-



Producción de chips de 2 nanómetros (Foto: CNA)

table de TSMC de seguir invirtiendo en Taiwán, ampliando sus líneas de producción en sectores de

alta tecnología y fortaleciendo su papel como centro mundial de fabricación avanzada.

Competición de café en Alishan

La primera competencia de café en Alishan, Taiwán, se celebró en la aldea de Tefuya, ubicada en el

distrito de Chiayi. Este evento fue organizado por agricultores locales y contó con la participación de 21 plantaciones de café de la tribu tsou y 39 lotes de café gourmet. La competencia destacó la rica tradición y la calidad del café de la región, mostrando el esfuerzo



(Foto cortesía del Gobierno del Distrito de Chiayi)

y la dedicación de los productores locales.

Cabe mencionar que en Alishan se cultivan principalmente variedades de café arábica, conocidas por su sabor suave y perfil aromático complejo. Estas variedades prosperan en las altitudes y el clima fresco de la región montañosa, lo que contribuye a la calidad distintiva del

café de Alishan.

Asimismo, desarrolla un perfil aromático complejo y una acidez equilibrada, pues el clima fresco y la niebla constante contribuyen a la maduración lenta de los granos, lo que intensifica su sabor.

Además, los agricul-

tores locales suelen experimentar con diferentes técnicas de cultivo para resaltar las características únicas de sus granos, tales como el cultivo en terrazas, sombreado natural, cosecha manual selectiva y uso de abonos orgánicos.

Nexxt Infraestructura revela las tendencias clave para proyectos IT en 2025

La compañía destaca cómo tecnologías emergentes como 5G, IoT, inteligencia artificial y edge computing están transformando los requerimientos de la infraestructura IT, y comparte las claves para optimizar el diseño de redes y evitar sobredimensionamientos.

Nexxt Solutions, División Infraestructura, fabricante líder de soluciones de cableado estructurado, presentó su visión sobre las principales tendencias que marcarán el desarrollo de proyectos IT en 2025. Según Jhon Richard Martín, Regional Sales Manager para Latinoamérica, la infraestructura tecnológica debe adaptarse con rapidez a la creciente demanda de velocidad, flexibilidad y capacidad, impulsada por tecnologías como 5G, IoT, inteligencia artificial y edge computing. En

ese sentido, el ejecutivo remarco la importancia de evitar el sobredimensionamiento de las instalaciones y apostar por soluciones escalables, modulares y costo efectivas.

Entre las tendencias destacadas se encuentra el avance hacia categorías de cableado como 6A y soluciones de fibra óptica, capaces de ofrecer mayor ancho de banda y baja latencia. Aunque en Latinoamérica la adopción aún se sitúa en torno al 30%, se espera un crecimiento sostenido en esta

dirección. Además, se observa una creciente preferencia por las topologías modulares, el uso de tecnologías PoE, y una fuerte orientación hacia la eficiencia energética, todo en línea con los objetivos de sostenibilidad de múltiples sectores.

Martín también destacó el impacto del edge computing, cuya expansión está directamente relacionada con el aumento del IoT y la necesidad de reducir la latencia. Este escenario exige redes más robustas y

adaptables, capaces de procesar datos en tiempo real cerca de su origen. Por otro lado, el concepto de edificaciones inteligentes se ha extendido más allá del entorno corporativo, abarcando también hogares y sectores como educación, salud, y hotelería, lo que exige soluciones de conectividad más flexibles y robustas.

El ejecutivo recalco que una correcta planificación de las redes implica comprender las necesidades reales del cliente, evitando inversiones innecesarias y garantizando escalabilidad. “Debemos diseñar soluciones que se adapten al crecimiento tecnológico, pero sin incurrir en sobrecostos que limiten la viabilidad de los pro-



yectos”, concluyó Martín. Con presencia en más de 45 países, Nexxt Solutions Infraestructura continúa posicionándose como un aliado clave en la transformación digital de la región.

Evangelio del día

LECTURA DEL SANTO EVANGELIO SEGUN SAN JUAN 5, 1-16

Se celebraba una fiesta de los judíos, y Jesús subió a Jerusalén.

Hay en Jerusalén, junto a la Puerta de las Ovejas, una piscina que llaman en hebreo Betesda. Esta tiene cinco sportales, y allí estaban echados muchos enfermos, ciegos, cojos, paralíticos.

Estaba también allí un hombre que llevaba treinta y ocho años enfermo.

Jesús, al verlo echado, y sabiendo que ya llevaba mucho tiempo, le dice: «¿Quieres quedar sano?». El enfermo le contestó: «Señor, no tengo a nadie que me meta en la piscina cuando se remueve el agua; para cuando llego yo, otro se me ha adelantado».

Jesús le dice: «Levántate, toma tu camilla y échala a andar».

Y al momento el hombre quedó sano, tomó su camilla y echó a andar.

Aquel día era sábado, y los judíos dijeron al hombre que había quedado sano: «Hoy es sábado, y no se puede llevar la camilla».

Él les contestó: «El que me ha curado es quien me ha dicho: “Toma tu camilla y échala a andar”».

Ellos le preguntaron: «¿Quién es el que te ha dicho que tomes la camilla y échela a andar?».

Pero el que había quedado sano no sabía quién era, porque Jesús, a causa del gentío que había en aquel sitio, se había alejado.

Más tarde lo encuentra Jesús en el templo y le dice: «Mira, has quedado sano; no peques más, no sea que te ocurra algo peor».

Se marchó aquel hombre y dijo a los judíos que era Jesús quien lo había sanado. Por esto los judíos perseguían a Jesús, porque hacía tales cosas en sábado.

AVISO KNC - 1930.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ARNALDO GONZALEZ BAZAN - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN CALLE MARIANO PACHECO 926, DISTRITO DE LA VICTORIA - LIMA, SE PRESENTA **CRISTHIAN ALBERTO TAÍPE REYES**, SOLICITANDO LA **SUCESIÓN INTESTADA** DE: **BETTY REYES CAMARA**, FALLECIDA EN LIMA, EL **10. OCTUBRE 2024**, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. A FIN QUE SE DECLARE HEREDEROS A: **CRISTHIAN ALBERTO TAÍPE REYES, STEPHANY ARLETTE TAÍPE REYES, Y MARIAJOSE AVRIL TAÍPE REYES**, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 41 DE LA LEY 26662 A QUIEN SE CREAM CON DERECHO A SER DECLARADO HEREDERO.

LIMA, 26 DE MARZO DE 2025.
ARNALDO GONZALEZ BAZAN
ABOGADO - NOTARIO.

AVISO

ASOCIACION DE COMERCIANTES IMPORTADORES Y EXPORTADORES EL REY DEL CALZADO con RUC 20504737323 representada por la presidenta Anita Marilú Alayo Lozano, notifica a Brisvane Aybar Huamán que por acuerdo de asamblea general de fecha 30 de agosto de 2024 y consejo directivo de fecha 16 de octubre de 2024, el consejo directivo por carta notarial de fecha 12 de diciembre de 2024 le inició procedimiento de sanción por la presunta comisión de faltas graves que constituye causal de exclusión por:

- No haber convocado a la asamblea general eleccionaria solicitada por carta notarial de fecha 27 de agosto de 2019, carta notarial de fecha 20 de setiembre de 2021. Falta prevista en el numeral 4), del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del estatuto.
- Realizar denuncias por delitos de hurto agravado, usurpación agravada, apropiación ilícita, fraude, contra los asociados que se opusieron a su administración. Falta prevista en los numerales 4), 5) del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del estatuto.
- Participar del ejercicio de la potestad sancionadora junto con los demás miembros de su directiva con conocimiento de su poder directivo fraudulento; falta prevista en los numerales 4), 5), del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del estatuto.
- No entregar el cargo directivo, los bienes muebles ni inmuebles, mancomunadamente con los demás miembros de su junta directiva, al cesar su periodo. Falta prevista en el numeral 4), del inciso C del artículo 31, e inciso i) del artículo 36 del Estatuto.

La carta notarial de imputación de cargos se sustenta con los documentos. El consejo directivo le concedió siete (07) días para que presente su descargo.

Lima 27 de marzo de 2025.

Anita Marilú Alayo Lozano
Presidenta

ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES "LOS NARANJALES DE LIMA" GALERÍA "LA ESTACION"
RUC. N° 20251893293
Fundado el 24 de Enero de 1994 - Inscrito en los Registros Públicos Ficha N° 16569
Av. Paseo de la República N° 251-255-259 / Telf. 427-1629

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

El presidente del Consejo Directivo de la Asociación de Pequeños Comerciantes "Los Naranjales de Lima", y de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 20°, 21° y 22° del Estatuto de la Asociación, CONVOCA a la Asamblea General extraordinaria que se realizará el día **DOMINGO 06 DE ABRIL DEL 2025**, de manera presencial en nuestras instalaciones Av. Paseo de la República 255, a horas:

PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA
Hora: 09:30 a.m.	Hora: 10:00 a.m.

Con la siguiente **AGENDA**:

- Elección del Comité Electoral 2025.

Sin otro particular, atentamente:

Lima, 31 de marzo del 2025.

SR. MARCOS A. MONTENEGRO INOAN PRESIDENTE DNI N° 4268849	SRA. ROSAURA N. MAURICIO SANCHEZ SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVOS DNI N° 9572253
--	--

Nota.- La Asamblea se realizará con los asociados presentes en la segunda convocatoria, conforme lo dispone el Art. 21° del Estatuto de la Asociación. La multa por inasistencia a la presente asamblea será de S/ 50,00 soles.

Correo electrónico: GaleriaLaestacion21@gmail.com

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS

ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. JORGE CHAVEZ N° 739 - HUARAL SE PRESENTO LA SEÑORA **AUVINA EUSEBIA GARCIA DE FIGUEROA**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE AREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN PASAJE LOS ANGELES, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 08027795, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE HUARAL, POR UN AREA DE 755.00 m². (SETECIENTOS CINCUENTACINCO METROS CUADRADOS), SIENDO LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS, AREA REAL, LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION: **POR EL FRENTE** COLINDA CON PASAJE LOS ANGELES (HOY PASAJE ANGEL URIBE), QUE MIDE EN LINEA RECTA DE A-B CON 25.15 ML., **POR LA DERECHA** ENTRANDO, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, QUE MIDE EN LINEA RECTA DE D-A CON 30.00 ML., **POR LA IZQUIERDA** ENTRANDO, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, QUE MIDE EN LINEA RECTA DE B-C CON 31.80 ML., **POR EL FONDO**, COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, QUE MIDE EN LINEA RECTA DE C-D CON 25.24 ML., EL AREA REAL DEL TERRENO ES DE 711.74 m². (SETECIENTOS ONCE METROS CUADRADOS), Y SU PERIMETRO ES DE 112.19 ML.- LO QUE HAGO SABER A LOS INTERESADOS PARA QUE, SI LO ESTIMAN CONVENIENTE, FORMULEN OPOSICION DE CONFORMIDAD CON EL ART. 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 27157 Y LA LEY N° 27333.- PUBLICAR TRES (3) VECES CON INTERVALO DE TRES DIAS HABILES ENTRE CADA PUBLICACION.- **HUARAL, 24 DE MARZO DEL 2025.- JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.**

DRA. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO
Abogada - Notario de Huaral
Av. Jorge Chávez N° 739, Huaral
Telf. 2461265.

KARDEX NC No 3204 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARIÓ SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, **DON JAVIER ARTURO TOLEDANO REVELLO ROSAS**, IDENTIFICADA CON DNI N° 08259406, FALLECIDO EL 03 DE ENERO DEL 2024, EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 11 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6711-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **TANIA COLANTES MEDINA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **MARCELINA MEDINA NEGRON** fallecida intestada el **22 de Octubre del 2018**, cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de Febrero del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

K. N92742 SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: ALEJANDRINA VILA DE LA CRUZ VDA DE SEDANO

Ante mí, **JUANA DELFINA SEDANO VILA**, con DNI N°08824625, solicita la **Sucesión Intestada** de su madre: **ALEJANDRINA VILA DE LA CRUZ VDA DE SEDANO**, fallecida el 07 de febrero del 2021. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 25 de marzo del 2025.
FIRMA EL NOTARIO
DR. ALFONSO FERNANDO HILARIO
BEHAVENDES DE LA PUENTE
POR LICENCIA DEL TITULAR
DR. CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO.

EDICTO JUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTADA

Expediente 00693-2024-0-0105-JP-CI-02, Segundo Juzgado de Paz Letrado - Sede MB Carabayllo, Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Juez Adolfo Huanca Luque, especialista Rosario Esther Jaime Sobrevilla, a solicitud de **LUCIO TOLENTINO MENDOZA MONTES** Sobre Sucesión Intestada de quien en vida fue **CARMEN QUISEPÉ PIÑAS**, fallecida el 26 de junio del 2020 en el distrito de Puente Piedra, provincia y departamento de Lima, ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCIÓN DOS**, Carabayllo, nueve de enero del dos mil veinticuatro (parte pertinente): "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente demanda de SUCESIÓN INTESTADA, presentada por **MENDOZA MONTES LUCIO TOLENTINO**, tramitándose en la vía de proceso no contencioso, en consecuencia, PROCÉDASE a la anotación en el Registro de Declaratoria de Herederos de los Registros Públicos de Lima y Callao; PUBLIQUESE a sola firma del abogado un extracto de la presente Resolución en el Diario Oficial Et Peruano y otro de mayor circulación por el plazo de un día (...) CURSESE el oficio correspondiente al Registro de Intestados para su anotación preventiva (...)" Lima, 28 de marzo del 2025.- **YON JAVIER PÉREZ PAREDES**, ABOGADO, CAL 21298.

EDICTO JUDICIAL DE SUCESION INTESTADA

Expediente 03033-2024-0-0907-JP-C1-09, Cuarto Juzgado de Paz Letrado - Sede M.B.J. de Condevilla - Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Juez Carmen Verónica Vicente Milta, Especialista: Miryam Marlene Medina Bellido, a solicitud de **MARLENE MABEL CUETO GUERRERO** sobre Sucesión Intestada de quien en vida fue: **CONCEPCION PIEDAD BERMUDEZ CUETO VIUDA DE MELENA**, fallecida el 01 de Mayo del 2024, en el Distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima; ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION N° 02**, San Martín de Porres, trece de Diciembre del 2024 (parte pertinente); "(...) SE RESUELVE ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESION INTESTADA interpuesta por **MARLENE MABEL CUADROS GUERRERO**, a fin que se le declare heredera de la causante **CONCEPCION PIEDAD BERMUDEZ CUETO VIUDA DE MELENA** en calidad de sobrina. Téngase por ofrecidos los medios probatorios; proceso que se tramitará en la VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO (...)" Lima, 31 de Marzo del 2025. **ROCIO VIVIANA CHIRIOTO CABREJOS**, C.A.L. N° 29065.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 0309-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: **Don SEBASTIAN DARIO OLAVE AMPUERO**, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: TACNA - TACNA - TACNA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO DE GESTION EMPRESARIAL, Domicilio: CA. DOÑA MERCEDES N° 211 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **MAYRA ALEXANDRA ASTETE PEREA**, Edad: 29 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERA INDUSTRIAL, Domicilio: CA. DOÑA MERCEDES N° 211 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 21/3/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES ALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Ante mi oficio notarial, se ha presentado **HILARIO VINCES OVIEDO**, con DNI N° 05071984 al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC y la Ley N° 27333; solicitando la Prescripción de las Acciones y Derechos, Adquisitiva de Dominio, de parte del Inmueble ubicado en JR. ALFONSO UGARTE N° 140 DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, el mismo que se encuentra inscrito en la PARTIDA N° 49074863 del Registro de Propiedad Inmueble de LIMA. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. K.1926. Lima, 26 DE MARZO DEL 2025.

ARNALDO GONZALEZ BAZAN
NOTARIO DE LIMA

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don: WILBER SEGURA GUERRERO**, natural de UCAYALI, nacionalidad PERUANA, de 51 años estado civil SOLTERO, profesión CONDUCTOR, domiciliado en CALLE "J" MZ. W. LT. 27 ASOCIACION PRO. VIVIENDA LOS INCAS - CHORRILLOS y Doña: **SHERLEY RUELAS URE**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 42 años, estado civil SOLTERA, profesión ENFERMERA, domiciliada en CALLE "J" MZ. W. LT. 27 ASOCIACION PRO. VIVIENDA LOS INCAS - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 14 DE MARZO DEL 2025
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LIMA SUBGERENCIA DE LA MUJER Y FAMILIA EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 00248-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **Don JORGE HUGO AGAPITO CARO**, de 35 años de edad, Soltero, natural de Lima - Lima - Cercado de Lima, de nacionalidad Peruana, Técnico, domiciliado en JR. ALEMANIA 2557 URB. LA TRINIDAD - CERCADO DE LIMA y doña **ABIGAIL LUZ COICOCCA CONTRERAS**, de 19 años de edad, Soltera, natural de Lima - Lima - Ate, de nacionalidad Peruana, Estudiante, domiciliada en **ALEMANIA 2557 URB. LA TRINIDAD - CERCADO DE LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

LIMA, 31 DE MARZO DE 2025.
JESSENA MUÑOZ VIDAUURRE
SUB GERENTA

**SE DEFIENDE DE INJUSTA DEMANDA
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN****Grupo de Trabajo 2018 de
la Federación Peruana de
Karate ofrece hoy conferencia**

El Grupo de Trabajo 2018 de la Federación Peruana de Karate, que realizó labores ese año y sacó a dicha entidad de un estado deplorables, en lo económico y deportivo, ofrecerá hoy una Conferencia de Prensa a fin de aclarar que han sido involucrados equivocadamente en presuntas infracciones durante su labor y



es víctima de una errada demanda de parte del procurador del Ministerio de Educación, en nombre del IPD, por presuntas infracciones durante su labor. Se efectuará en el local del Círculo de Periodistas

Deportivos del Perú en la Avenida Canevaro 1390-Lince, al mediodía.

Estarán presentes en esta Conferencia de Prensa, el Grupo de Trabajo 2018, integrado por la galardonada medallista internacional Gladys Eusebio Alberto, el reconocido abogado experto en derecho corporativo y deportivo, José Luis Noriega Ludwick y el sensei y seleccionador nacional Rolly López Huaylinos.

**REAL MADRID RECIBE A REAL SOCIEDAD****Hoy sale el primer finalista
de la Copa del Rey 2025**

La primera semifinal en su cotejo de vuelta de la Copa del Rey de España, se efectuara hoy cuando se enfrenten los elencos de Real Madrid y la Real Sociedad en el Estadio Santiago Bernabéu desde las 2:30 hora peruana. Recordemos que en la ida que se jugó en San Sebastián, el cuadro del Madrid se impuso 1-0.

Carlo Ancelotti, el técnico de los merengues, no se guardará nada y manda su oncenastelar con el trío de atacantes conformado por Kylian Mbappé, Rodrygo

y Vinicius Jr., además del talento del inglés Jude Bellingham. No quiere sorpresa alguna y si bien el empate le basta para ser finalista, irán por el triunfo.

Mientras que la Real Sociedad tiene una dura tarea de al menos igualar la serie, ganando por un gol el partido, y definir en suplementario o los penales. Su recuperación en la Loga, puede ser un incentivo importante, aunque son conscientes que el favoritismo lo tiene el Real Madrid a su favor.

**Cienciano quiere empezar con una
sonrisa la Copa Sudamericana**

CUSQUEÑOS RECIBIRÁN al Atlético Mineiro de Brasil desde las 7:30 p.m. en el Estadio "Garcilaso de la Vega", en el marco del Grupo "H".

Debuta el "Papá". Cienciano recibirá esta noche (7:30 p.m.), en el Estadio "Garcilaso de la Vega" del Cusco, al brasileño Atlético Mineiro de Belo Horizonte, en la primera fecha del Grupo "H" de la Copa Sudamericana, del que también forman parte el venezolano Caracas F.C. y el chileno Deportes Iquique, quienes se enfrentarán por la tarde en territorio "mapochino". Cienciano, que descansó en la sexta fecha

del Torneo Apertura, donde tiene 5 puntos y ocupa el puesto 14, salió campeón de la Copa Sudamericana en el año 2003, cuenta con el delantero ecuatoriano Carlos John Garcés y el veterano Christian Cueva, y que vuelve a un torneo internacional, como dos de sus principales jugadores, siendo entrenado por el argentino Cristian Díaz.

Alexi Stival 'Cuca',

quien entrena al Atlético Mineiro por cuarta vez y les dirigió cuando ganaron la Copa Libertadores en 2013, tiene delanteros potentes con los que intentará imponerse a los peruanos en esta primera fecha. Destacan los brasileños Júnior Santos, Givanildo Vieira de Souza, conocido como 'Hulk', y Ronielson da Silva Barbosa, más conocido como 'Rony'.

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JHON POOL RAMÍREZ FAIRLIE**, DNI. N° 06792300, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, ABOGADO, domiciliado en CALLE DOS N° 147 URB. LA FLORIDA - RÍMAC, y Doña **MARILYN SHEYLA FELIPA SANCHEZ BECERRA**, DNI. N° 4523768, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, ESTUDIANTE, domiciliado en CALLE DOS N° 147 URB. LA FLORIDA - RÍMAC, FECHA: 18/04/2025, HORA: HRS. 11:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 31 DE MARZO DE 2025.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **ROYER MAXT CANDIA VILCAPOMA**, DNI. N° 45255473, SOLTERO, natural de CUSCO, de nacionalidad PERUANA, ABOGADO, domiciliado en AV. A 225 EDIF. 08 LAS LOMAS DEL RÍMAC, y Doña **QUERIT SARAI SONIA RONDON ROJAS**, DNI. N° 70066179, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, ABOGADA, domiciliado en AV. A 225 EDIF. 08 LAS LOMAS DEL RÍMAC, FECHA: 17/04/2025, HORA: HRS. 16:00, LUGAR: RÍMAC. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.

RÍMAC, 31 DE MARZO DE 2025.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL



POR EL PRIMER SORBO COPERERO

**ALIANZA LIMA
DEBUTA ESTA
NOCHE EN LA
LIBERTADORES
RECIBIENDO A
LIBERTAD DE
PARAGUAY.
SERÁ A LAS
9:00 P.M.**

La hora de la verdad llegó. Alianza Lima será el primer club peruano en hacer su debut en la Fase de Grupos de la Copa Libertadores de América, al recibir en Matute a Libertad de Paraguay, por la Llave "D", y quiere iniciar con un triunfo, para ilusionarse con pelear la clasificación a Octavos de Final. Los otros dos integrantes Talleres de Córdoba

y Sao Paulo, jugarán mañana miércoles. Néstor Gorosito, el guía íntimo, podrá contar con su plantel estelar, que viene de pasar tres fases previas de la Libertadores, eliminando a Nacional de Paraguay, Boca Juniors de Argentina y Deportes Iquique de Chile. Solo tiene una duda si es que arranca el uruguayo Pablo

Cepellini o se mantiene el ecuatoriano Fernando Gaibor. Por su parte, Libertad a decir de su técnico Sergio Aquino (45 años), vienen a buscar los tres puntos, pues saben que, robando de visita, será fundamental en buscar de ocupar los dos primeros puestos para pasar a Octavos de Final. Su carta de gol es el delantero veterano José Cardozo.

PARA PARTIDO ANTE RIVER PLATE

Universitario sufre bajas sensibles

Malas noticias para el Bicampeón Peruano Universitario de Deportes de cara a su debut copero de mañana miércoles ante River Plate de Argentina en el Monumental de Ate. Ayer el parte médico de la entidad crema, confirmó lo que ya se preveía, en cuanto a las bajas de los argentinos Martín Pérez-Guedes y Matías di Benedetto, quienes salieron lesionados en el primer tiempo de cotejo del viernes por el Apertura ante Sport Huancayo.

Veamos, Sobre Martín Pérez-Guedes señala que no saldrá en lista, ya que el volante fue diagnosticado con un edema óseo en el tobillo (entre la tibia y el peroné) se trabaja para desinflamar la zona, para ver si llega para el Clásico del sábado ante Alianza Lima en Matute. Lo esperarán hasta el último.

En cuanto a Matías di



Benedetto, se confirmó que el defensa argentino sufrió un desgarro en la parte posterior del muslo derecho, y el tiempo de recuperación es máximo de tres semanas. Se perderá varios partidos.

Lo del chileno Rodrigo Ureña, pese a las molestias que acusa en su pierna izquierda, saldrá en lista para el partido de mañana contra River Plate, pero si arranca de titular o no, dependerá de su evolución.

Con este panorama, el técnico Fabián Bustos en la práctica de hoy definirá quiénes serán los reemplazantes de Pérez-Guedes y di Benedetto, quiénes son bajas sensibles en el esquema del cuadro crema. César Inga y Rodrigo Ureña (si llega apto) serían los más posibles sustitutos.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe

